



*Subdirección General de Relaciones Comerciales Bilaterales de la Unión Europea**

BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA EN ACUERDOS REGIONALES Y BILATERALES

Los autores ponen de relieve los avances llevados a cabo durante la presidencia española en cuanto a acuerdos comerciales regionales y bilaterales. En el marco de la estrategia de acceso al mercado se abordan varios acuerdos firmados, en concreto, con varios países de América Latina y los países ACP. Con otras zonas del mundo se analiza el seguimiento de negociaciones, especialmente por su peso en el comercio mundial, con Corea del Sur e India, así como el relanzamiento de las relaciones trasatlánticas, vecinos del Este y Mediterráneo, que sin duda darán frutos concretos en los próximos meses.

Palabras clave: acuerdo comercial, crecimiento, mercados.

Clasificación JEL: F13, O53, O54.

1. Introducción

No resulta fácil sintetizar todos los progresos que se han producido en las negociaciones regionales y bilaterales en el semestre de presidencia española, destacaremos los más representativos. Para ello repasaremos, en primer lugar, las negociaciones comerciales de la Unión Europea con América Latina y países ACP (África, Caribe y Pacífico). A continuación revisaremos los avances comerciales con algunos países de Asia, Corea del Sur e India, por ser los países a los que se les ha prestado una mayor atención. Las relaciones transatlánticas serán objeto de revisión, para continuar con las negociaciones con los vecinos del Este y del Mediterráneo. Finalmente, nos detendremos en la Estrategia de Acceso al Mercado a la que se ha prestado un interés particular desde este Departamento.

* Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

2. Acuerdos Regionales UE-América Latina

Sin duda alguna, el resultado más relevante de la presidencia española en el ámbito comercial fue la Cumbre de Madrid en la que se lograron avances significativos en relación con los diversos procesos de negociación en curso.

2.1. Comunidad Andina. Acuerdo Comercial Multipartito con Colombia y Perú

La Unión Europea (UE) y la Comunidad Andina (CAN), formada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, comenzaron a negociar un Acuerdo de Asociación en junio de 2007. En julio de 2008 la negociación fue suspendida tras tres rondas de negociación ante la imposibilidad de la CAN de fijar una posición comercial común.

En enero de 2009 se planteó un nuevo enfoque negociador de acuerdo comercial «multipartito» ▷

que fue aceptado por Colombia, Ecuador y Perú. Posteriormente, Ecuador decidió descolgarse de la negociación aunque se están produciendo contactos entre este país y la Comisión Europea de cara a su reincorporación. La incorporación de Bolivia al Acuerdo también es posible en cualquier momento si bien ha habido menos avances que en el caso de Ecuador.

Tras nueve rondas negociadoras, la UE concluyó sus negociaciones comerciales con Colombia y Perú el 1 de marzo de 2010. Este resultado se oficializó el 18 de mayo de 2010 durante la VI Cumbre UE-América Latina y Caribe (Madrid, 17 y 18 de mayo de 2010).

La conclusión de las negociaciones del Acuerdo Multipartito UE-Países Andinos era uno de los objetivos principales de España de cara a la Cumbre de Madrid.

2.2. Conclusión del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica

La UE y Centroamérica (CA), formada por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, negocian un Acuerdo de Asociación desde octubre de 2007.

La negociación estuvo suspendida desde junio de 2009 hasta febrero de 2010, como consecuencia del golpe de Estado que tuvo lugar en Honduras.

Tras la reanudación de las conversaciones, la última ronda negociadora entre la UE y Centroamérica, en la que no se logró cerrar el Acuerdo, se desarrolló en Guatemala durante la primera semana de mayo de 2010. El 13 de mayo de 2010 se continuó negociando en Madrid donde, tras varios días de reunión, las partes consiguieron concluir la negociación el 18 de mayo de 2010, a la vez que se celebraba la VI Cumbre UE-América Latina y Caribe (Madrid, 17 y 18 de mayo de 2010).

En los márgenes de la Cumbre de Madrid se celebró, además, la IV Cumbre UE-Centroamérica (Madrid, 19 de mayo de 2010). La Declaración de esta «minicumbre» incluyó también una

referencia a la conclusión de las negociaciones del acuerdo.

La conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica era uno de los objetivos principales de España de cara a la Cumbre de Madrid.

2.3. Reanudación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur

La UE y Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) comenzaron a negociar un amplio Acuerdo de Asociación (AdA) desde 1999, en el que se incluyen los siguientes capítulos: acceso al mercado de mercancías (agrícolas e industriales), inversiones y movimiento de capitales, servicios, compras públicas, propiedad intelectual, competencia, acuerdo de vinos y los temas habituales de reglas (SPS¹, TBT², solución de diferencias, reglas de origen y defensa comercial).

Tras varios años de negociaciones, cuando parecía que éstas podían concluir en septiembre de 2004, las partes no alcanzaron un acuerdo y la negociación se estancó. A pesar de todo, las distintas reuniones celebradas entre 2005 y 2009 dejaron siempre patente el interés de ambas partes por retomar la negociación.

La Comisión mantuvo contactos exploratorios con los negociadores de Mercosur que se vieron apoyados por la presidencia española de forma activa. En esos contactos, Mercosur mostró su disposición a incluir un porcentaje de comercio sustancial, en línea con los requisitos de la Organización Mundial del Comercio (OMC); y expresó su disposición a negociar capítulos más allá del comercio de mercancías, de forma que se alcance un perímetro amplio, que será determinado con precisión durante la negociación.

La Comisión, valorando positivamente la actitud mostrada por Mercosur, decidió, en su reunión del Colegio de Comisarios del martes día 4 de ▷

¹ SPS: Acuerdo de la OMC sobre Medios Sanitarios y Fitosanitarios.

² TBT: Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

mayo de 2010, apoyar el relanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación, en el marco del mandato de 1999.

El impulso decidido de la presidencia española ha sido fundamental para este resultado que se oficializó el 17 de mayo de 2010 durante la IV Cumbre UE-Mercosur, celebrada en los márgenes de la VI Cumbre UE-América Latina y Caribe (Madrid, 17 y 18 de mayo de 2010).

La reanudación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur era uno de los objetivos principales de España de cara a la Cumbre de Madrid. La primera ronda de esta nueva etapa negociadora se celebró en Buenos Aires del 29 de junio al 2 de julio de 2010.

3. Acuerdos de Asociación Económica con los países ACP

Otras negociaciones que han centrado el interés de la presidencia española han sido los Acuerdos de Asociación Económica (EPA por sus siglas en inglés) con los países de África, Caribe y el Pacífico.

La gran prioridad en materia ACP era la culminación de las negociaciones con alguna región y la firma de la 2ª Revisión del Acuerdo de Cotonou. La firma de la 2ª Revisión del Acuerdo de Cotonou tuvo lugar con ocasión del 35º Consejo Conjunto UE-ACP, que se celebró en Uagadugu (Burkina Faso) los días 21 y 22 de junio.

Los Acuerdos de Asociación Económica empezaron a negociarse en 2002 con seis configuraciones regionales (Caribe, Pacífico y 4 africanas) para salvaguardar las preferencias comerciales unilaterales que la UE concedía a los ACP mediante acuerdos compatibles con la OMC que, además, sentaran las bases de su desarrollo sostenible con el comercio como motor de su integración regional y en la economía mundial.

Los EPA se basan en la apertura gradual y asimétrica de los mercados de los ACP. La UE les concede plena libertad de acceso desde el 1 de enero de 2008. El mínimo exigido a los ACP ha sido liberalizar al menos el 80 por 100 del comercio de mercan-

cías en 15 años. Para compensar los costes del ajuste, los EPA incorporan medidas de acompañamiento financiero, a través del Fondo Europeo de Desarrollo y la Estrategia de Ayuda para el Comercio.

Actualmente, los EPA (completo e interinos) cubren a 36 países ACP. De ellos, 10 son PMA (países menos avanzados) y 26 son no-PMA. Además, 32 países que no se han adherido a ningún acuerdo, en su condición de PMA se benefician de la iniciativa EBA (Todo Menos Armas), y Sudáfrica mantiene su régimen comercial específico con la UE en el marco del TDCA (Acuerdo de Cooperación, Comercio y Desarrollo).

Las negociaciones hacia los EPA completos a nivel regional, a partir de los EPA interinos (limitados a mercancías) rubricados en 2007 que se han ido firmando en 2008-2009, están avanzando en las distintas regiones. Seis de los ocho acuerdos rubricados, están ya firmados: el EPA completo con Cariforum (octubre 2008), y los EPA interinos con Costa de Marfil (noviembre 2008), África Central (enero 2009), SADC (junio 2009, a falta de Namibia), el Pacífico (julio 2009), ESA (agosto 2009, a falta de Zambia y Comores), aunque no todos han sido notificados a la OMC. Faltan por firmar el de Ghana y el de EAC.

El principal objetivo de la presidencia ha sido impulsar el avance y conclusión de los EPA completos a nivel regional, con la mayor cobertura posible. En este semestre de presidencia, se han producido avances en la negociación de los EPA completos, en particular con África Occidental y África del Este y del Sur, pese a no haber logrado su conclusión.

En la presidencia se ha celebrado la sesión inaugural del Consejo Conjunto del EPA UE-Cariforum, el 17 de mayo en Madrid, en los márgenes de la Cumbre UE-ALAC, que sirvió para aprobar las reglas de procedimiento de las instituciones del EPA y las de solución de diferencias.

4. Los Acuerdos de Libre Comercio con Asia

Dentro de Asia destaca el impulso que se ha ▷

dado a la puesta en marcha del ALC con Corea del Sur y a las negociaciones comerciales con India.

El Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la UE y Corea fue rubricado el 15 de octubre de 2009 entre la entonces comisaria Ashton y el ministro coreano de Comercio. A primeros de abril de 2010 la Comisión remitió al Consejo sus propuestas de Decisiones del Consejo relativas a la firma y aplicación provisional y conclusión del ALC. Con anterioridad, en febrero de 2010, la Comisión había presentado en el Parlamento y el Consejo su propuesta de Reglamento sobre la Cláusula de Salvaguardia Bilateral.

Para impulsar el procedimiento necesario para la firma y aplicación provisional y conclusión de este Acuerdo se han celebrado una gran cantidad de reuniones de todo tipo a lo largo de la presidencia española (Consejo, Parlamento, Comisión, Representación Permanente de España ante la UE –REPER–, expertos, bilaterales con las autoridades coreanas de Comercio).

Se ha logrado un notorio avance en un procedimiento que ha contado con las reservas de algunos Estados miembros (EEMM) sobre el contenido del Acuerdo y la aplicación provisional. Gracias a los esfuerzos llevados a cabo por la presidencia española, se espera que el Acuerdo se pueda firmar y aplicar provisionalmente a finales de este año.

India, con sus características de rápido crecimiento y mercado altamente protegido, constituía un claro candidato para la negociación de uno de los acuerdos de nueva generación contemplados en la Estrategia para una Europa Global aprobada en 2006.

La Cumbre UE-India celebrada en octubre de 2006 acordó el lanzamiento de las negociaciones de un Acuerdo bilateral de Comercio e Inversiones, que dieron inicio en junio de 2007; desde entonces se han celebrado, alternativamente en Bruselas y Nueva Delhi, nueve rondas de negociaciones (la última en abril de 2010).

Las negociaciones se han desarrollado hasta el momento en las áreas de comercio de mercancías, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanita-

rias, normas técnicas, servicios, inversiones, solución de diferencias, propiedad intelectual, facilitación del comercio, competencia, compras públicas, transparencia y desarrollo sostenible.

Durante la presidencia española se han conseguido avances notorios en la negociación del Acuerdo. Se ha progresado a nivel técnico y se han identificado los principales problemas (cobertura sectorial y compras públicas), aunque para solventarlos será preciso un decidido impulso político.

5. Las relaciones transatlánticas

En el ámbito de las relaciones transatlánticas, en un intento de dotar de mayor dinamismo al Consejo Económico Transatlántico (TEC por sus siglas en inglés) se previó, durante la presidencia española, una Cumbre UE-Estados Unidos en Madrid y la quinta reunión de TEC en Bruselas, éstas finalmente no han tenido lugar. Se ha trabajado en el estrechamiento de la relación económica con Estados Unidos, ajustando y reforzando el papel del actual TEC como un útil y eficaz instrumento para la detección y eliminación de barreras no arancelarias que dificultan nuestro comercio e inversión bilateral, y definiendo una agenda de trabajo más enfocada y realista para el mismo. También se está avanzando decididamente en las negociaciones del Acuerdo Económico y Comercial Integrado con Canadá, primer acuerdo de la Unión Europea con un país desarrollado de cobertura amplia y ambiciosa, y que generará importantes oportunidades de crecimiento.

Como resultado del encuentro (mayo 2010) entre los máximos representantes del TEC se ha concluido que ambas partes desean darle un mayor carácter político y menos técnico. Asimismo, se considera que se podrían abordar temas como el cambio climático, la energía y la convergencia de legislaciones. En cambio se dejaría fuera la regulación de los mercados financieros.

Con Canadá se está negociando el Acuerdo Económico y Comercial Integrado (CETA en inglés ▷

Comprehensive Economic and Trade Agreement), que incluiría además de capítulos como inversiones o compras públicas, compromisos de liberalización arancelaria en el comercio de bienes y servicios. El aspecto más controvertido de esta negociación es garantizar la vinculación de las provincias canadienses, dado el carácter federal de su sistema político.

El 10 de junio de 2009 se iniciaron oficialmente las negociaciones, con el objetivo de cerrar el acuerdo en dos años.

Durante la presidencia española se han celebrado, como estaba previsto, la segunda y tercera rondas de negociación, además del Subcomité de Comercio e Inversiones en abril, y la Cumbre UE-Canadá en mayo.

A lo largo del semestre de la presidencia se han producido avances en las negociaciones del CETA y en la revisión del Acuerdo Marco.

6. Las relaciones con los vecinos del Este de Europa

En las relaciones con los vecinos del Este de Europa destaca la continuación de las negociaciones comerciales con Ucrania.

La UE negocia con Ucrania, uno de los países incluidos en la Asociación Oriental, un Acuerdo de Libre Comercio, como parte del Acuerdo de Asociación, desde febrero de 2008. Se espera conseguir un acuerdo amplio, de nueva generación, que incluya la aproximación reglamentaria además de la mejora del acceso al mercado de bienes, servicios e inversión.

Quedan cuestiones pendientes en comercio de mercancías (a falta de cerrar las ofertas arancelarias definitivas), en compras públicas, servicios y en los temas de energía (tránsito, transporte, precios), así como las disposiciones horizontales sobre aspectos institucionales de aplicación y observancia reglamentaria.

Durante la presidencia española se ha celebrado una reunión de expertos sobre la oferta arance-

laria así como distintas rondas de negociación. La 11ª Ronda de negociación del ALC, se celebró el 25 de mayo en Kiev.

El lento avance de la negociación en los últimos meses ha puesto de manifiesto la dificultad de poder concluir el acuerdo bajo la presidencia española. No obstante, se ha dado un nuevo impulso a la negociación con la intención de cerrar el mayor número de temas pendientes, con vistas a adelantar todo lo posible la rúbrica del acuerdo.

7. Las negociaciones con los países vecinos del Mediterráneo

En las negociaciones con los países vecinos del Mediterráneo, la presidencia española marcó como objetivo consolidar la UpM, en particular con la organización de diversas cumbres, la programación de ocho reuniones ministeriales sectoriales, la puesta en marcha del Secretariado de la UpM y la multiplicación de reuniones y foros de actores comprometidos con el proyecto euro-mediterráneo. Así, en línea con los objetivos recogidos en la Hoja de Ruta para el horizonte 2010 y más allá, aprobada en la pasada Conferencia Ministerial Euromed de Comercio (diciembre 2009, Bruselas), se ha tratado de avanzar de forma definitiva en las negociaciones comerciales abiertas. El objetivo es reforzar el proceso de integración e impulsar el comercio e inversión en la región Euromediterránea en aras de transformar progresivamente los Acuerdos de Asociación existentes, en Acuerdos de Libre Comercio más amplios y profundos.

Entre los acontecimientos más destacables durante la presidencia, cabe señalar en primer lugar, la primera Cumbre bilateral UE-Marruecos (6-7 de marzo del 2010), primera cumbre tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, punto clave en las negociaciones para poder avanzar en el llamado Estatuto Avanzado UE-Marruecos.

El segundo punto destacable de la presidencia en el ámbito Euromed, era la organización de la ▷

Cumbre UpM en junio en Barcelona, en paralelo a la Cumbre UE-Egipto, que finalmente no se ha podido llevar a cabo en un contexto de tensión política en Oriente Medio. Ha sido pospuesta para el segundo semestre bajo la presidencia belga.

En tercer lugar hay que remarcar la entrada en funcionamiento del Secretariado de la UpM, con sede en Barcelona. Así, el pasado día 3 de marzo tuvo lugar en Barcelona una reunión extraordinaria de Altos Funcionarios en la que fueron adoptados los Estatutos del Secretariado y se nombró oficialmente al Secretario General, el jordano Sr. Ahmad Masa'deh. Sin duda, la entrada en funcionamiento del Secretariado es fundamental para que tomen cuerpo los proyectos seleccionados en la Cumbre de París (el Plan Solar Mediterráneo; la Iniciativa Mediterránea de Desarrollo Empresarial; el Proyecto de Descontaminación del Mediterráneo; las Autopistas del Mar y Autopistas de Tierra; la educación superior y la investigación; Universidad Euromediterránea de Pirán en Eslovenia; y el Proyecto sobre Protección Civil).

8. La Estrategia de Acceso a los Mercados Exteriores

Por último, la Estrategia de Acceso a los Mercados Exteriores ha constituido una prioridad de la presidencia en materia comercial. Esta Estrategia forma parte de la iniciativa "Europa Global: compitiendo en el mundo" adoptada en 2006, que defiende que la política comercial puede realizar una contribución clave para el crecimiento y el empleo en Europa si las empresas europeas son competitivas y tienen acceso real a los mercados de exportación que necesitan (dimensión externa de la competitividad de la Estrategia de Lisboa).

En 2007 la Comisión revisó y fortaleció la Estrategia de Acceso a los Mercados Exteriores lanzando el Partenariado (o Asociación) de Acceso a los Mercados entre la Comisión, los Estados miembros y las empresas.

La mejora de las condiciones de acceso a los mercados se enmarca, pues, en la dimensión externa de la Estrategia de Lisboa. La Estrategia de Acceso a los Mercados responde a la proliferación de barreras al comercio en muchos de los mercados de interés para las empresas europeas. Su objetivo es la apertura de los mercados exteriores más importantes y de mayor potencial, trabajando por un libre comercio sin obstáculos, mediante la identificación y actuación contra las barreras al comercio, en justa contrapartida a la apertura comercial del mercado de la UE.

A las tradicionales barreras arancelarias se han unido otras muchas, cada vez más complejas y sofisticadas. Para su eliminación, la Unión Europea hace uso de las diferentes herramientas disponibles de la Estrategia reforzada de Acceso a los Mercados Exteriores, en concreto, las negociaciones comerciales multilaterales y bilaterales, la diplomacia comercial, los instrumentos formales de la OMC, y los instrumentos específicos del partenariado: el Comité Asesor de Acceso al Mercado, los Grupos de Trabajo de Expertos de Acceso al Mercado y los Equipos Locales de Acceso al Mercado en el Exterior (MAT).

Durante la presidencia española se celebró el 1 de junio en Madrid el Seminario sobre Acceso a Mercados «*Hacia 2020: Afrontando los retos de una nueva era*», resultado de la colaboración entre la CEOE y la Secretaría de Estado de Comercio y la participación de la Comisión Europea. Este seminario supuso una contribución sustantiva al diseño de la contribución de la Estrategia de Acceso al Mercado al pilar externo de la Estrategia 2020.